

LISTADO DE POSICIONES NCM - JUGUETES1. Se identificarán únicamente:

NCM	DESCRIPCION-OBSERVACIONES
9503.10.00 9503.20.00 9503.30.00 9503.41.00 9503.49.00 9503.50.00 9503.60.00 9503.70.00 9503.80.10 9503.80.90 9503.90.10 9503.90.90	ROMPECABEZAS, MODELOS Y JUGUETES. EXCLUIDOS: LOS TRICICLOS, PATINETAS, COCHES DE PEDALES Y COCHES DE MUÑECAS; LOS JUEGOS DE SOCIEDAD Y AEROMODELISMO; LAS BOLITAS DE VIDRIO Y LOS GLOBOS Y LOS JUGUETES QUE, PESANDO 100 GRS. O MENOS (POR UNIDAD DE JUGUETE COMPLETO Y MONTADO) SE PRESENTEN ANTE LA A. N. A. EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS: 1) A GRANEL O EN ENVASES QUE REQUIERAN UN RE ENVASADO PREVIO A LA VENTA AL USUARIO FINAL O. 2) EN ENVASES PLASTICOS ESFERICOS TRANSPARENTES APTOS PARA MAQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMATICAS.

2. Formas de identificación:

2.1. La estampilla se colocará en la parte fija de los mismos.

Debe tratarse que la estampilla quede a la vista para facilitar la comprobación.

En caso de que ello resulte imposible por la índole o construcción del bien, o a fin de no dañar el material constitutivo externo de su parte fija, podrá ser colocada en su interior sobre una parte fija.

2.2. El adhesivo a utilizar en el pegado de tales instrumentos fiscales, estará constituido a base de resina o caucho sintético en emulsión acuosa, que no permita el desprendimiento de los mismos, sin su deterioro parcial o total.

2.3. Cuando se trate de juguetes para armar, pintar, enmasillar y cementar que se presentan en sus cajas de venta al mino reo, abierta (sin envase plástico exterior termocontraíble), y que dentro de las cajas vienen acondicionados en sobres plásticos con una sola apertura conteniendo varios esqueletos plásticos con las piezas adheridas a ellos, y que también en algunos modelos se presentan con una o dos piezas (generalmente carrocerías o chasis), sueltos sin bolsas plásticas dentro de las mencionadas cajas.

Dichos productos se identificarán de la siguiente forma:

La estampilla se colocará en el dobléz de la apertura de la bolsa plástica, doblándola por el medio y fijándola al citado dobléz con un gancho metálico, de los utilizados en las abrochadoras de papel, no haciendo falta identificar la totalidad de las bolsas, sino una sola de ellas, siguiendo las instrucciones de las figuras 1 al 6.

FIGURA NO 1

Esqueleto exterior que contiene adherido al mismo las piezas plásticas.

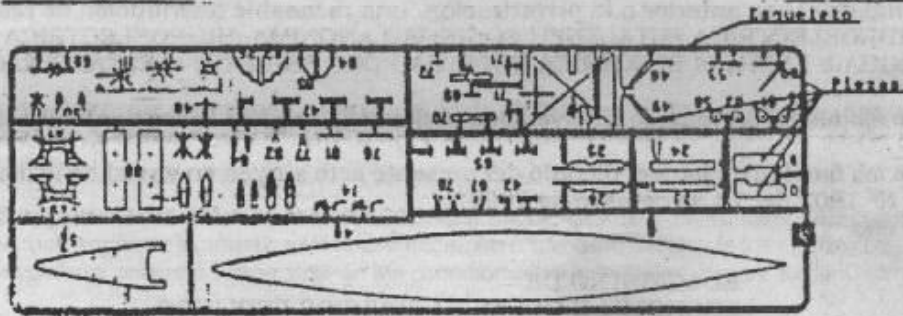


FIGURA NO 2

Esqueleto o plancha plástica que contiene las piezas, tal como vienen acondicionadas en su envase de venta, o sea dentro de una bolsa de nylon o celofán.

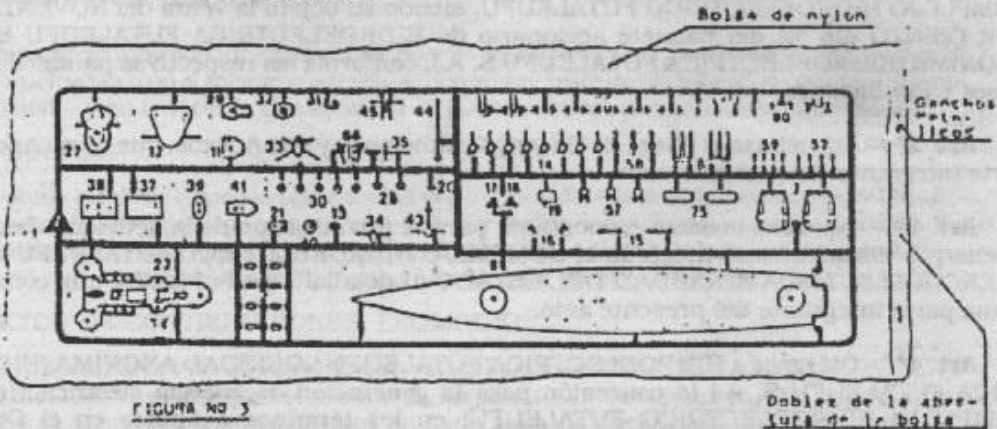


FIGURA NO 3

Ejemplo de como debe quedar la mercancía tipificada.

Doblez de la abertura de la bolsa

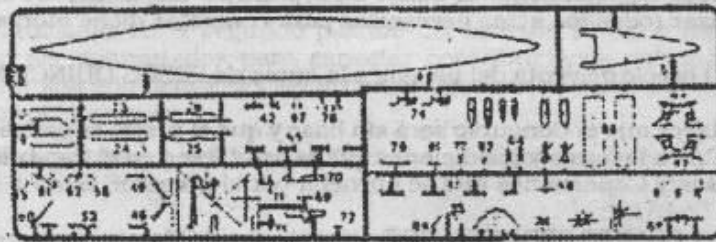


FIGURA NO 4

Lugar donde se colocará la estamilla, doblándola en mitad y uniendo el otro extremo, sobre el doblar de la bolsa.

FIGURA NO 5

Ya doblada y ubicada la estamilla, se sacará con una sacadora de goma.

FIGURA NO 6

Fin del proceso, la estamilla ya está en color y sacada, lista para su comercialización.

